



15800



FACIENTES VERITATEM
UNA HISTORIA DE
SERVICIO A LA VERDAD

2020

1580



FACIENTES VERITATEM
UNA HISTORIA DE
SERVICIO A LA VERDAD

2020

CONSEJO DE FUNDADORES

Fray Diego Orlando Serna Salazar, O.P.
PRIOR PROVINCIAL Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE FUNDADORES

Fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P.
RECTOR GENERAL

Fray Luis Antonio Alfonso Vargas, O.P.,
REGENTE DE ESTUDIOS

Fray Juan Pablo Romero Correa, O.P.
SECRETARIO DEL CONSEJO

Fray José Bernardo Vallejo Molina, O.P.
CONSEJERO

Fray Carlos Mario Alzate Montes, O.P.
CONSEJERO

Fray Carlos Arturo Ortiz Vargas, O.P.
CONSEJERO

CONSEJO SUPERIOR

Fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P.
RECTOR GENERAL

Fray Eduardo González Gil, O.P.
VICERRECTOR ACADÉMICO GENERAL

Fray Wilson Fernando Mendoza Rivera, O.P.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO GENERAL

Fray Óscar Eduardo Guayán Perdomo, O.P.
RECTOR SECCIONAL BUCARAMANGA

Fray Álvaro José Arango Restrepo, O.P.
RECTOR SECCIONAL TUNJA

Fray Ricardo Ernesto Torres Castro, O.P.
RECTOR SEDE MEDELLÍN

Fray José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.
RECTOR SEDE VILLAVICENCIO

Fray José Gregorio Hernández Tarazona, O.P.
REPRESENTANTE DE LOS DECANOS
DE DIVISIÓN (SECCIONAL TUNJA)

Arquitecto, Fabio Andrés Lizcano Prada
REPRESENTANTE DE LOS DECANOS DE
FACULTAD (SECCIONAL BUCARAMANGA)

Contador Público, Javier Darío Pava Reatiga
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE MAESTROS,
PROFESORES Y DOCENTES (SEDE VILLAVICENCIO)

Karol Vanesa Martínez Palacios
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES (SEDE
PRINCIPAL, FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL)

Arquitecto, Andrés Felipe Pardo Serna
REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS (SEDE
MEDELLÍN, FACULTAD DE ARQUITECTURA)

Abogada Ingrid Lorena Campos Vargas
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO SUPERIOR

DIRECTIVOS DE SECCIONALES

Fray Óscar Eduardo Guayán Perdomo, O.P.
RECTOR SECCIONAL BUCARAMANGA

Fray Guillermo Mauricio Galeano Rojas, O.P.
VICERRECTOR ACADÉMICO
SECCIONAL BUCARAMANGA

Fray Rubén Darío López García, O.P.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO SECCIONAL BUCARAMANGA

Fray Álvaro José Arango Restrepo, O.P.
RECTOR SECCIONAL TUNJA

Fray Omar Orlando Sánchez Suárez, O.P.
VICERRECTOR ACADÉMICO SECCIONAL TUNJA

Fray Héctor Mauricio Vargas Rodríguez, O.P.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO SECCIONAL TUNJA

DIRECTIVOS DE SEDES

Fray José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.
RECTOR SEDE VILLAVICENCIO

Fray Rodrigo García Jara, O.P.
DIRECTOR ACADÉMICO SEDE VILLAVICENCIO

Fray Inael Sánchez Hernández, O.P.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO SEDE VILLAVICENCIO

Fray Ricardo Ernesto Torres Castro, O.P.
RECTOR SEDE MEDELLÍN

Fray Giovanni Humberto
Guarnizo Valenzuela, O.P.
VICERRECTOR ACADÉMICO SEDE MEDELLÍN

Fray José Saúl Hernández Archila, O.P.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO SEDE MEDELLÍN

© Universidad Santo Tomás 2020

PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO

Departamento de Humanidades
y Formación integral
Unidad de Gestión de la Calidad Universitaria

TEXTOS

Fray Pedro José Díaz, O.P.
Francisco Javier Yate Rodríguez
Eduardo Alberto Gómez Bello

DISEÑO

lacentraldedisenio.com

EDICIÓN

Alejandro Villate
Ediciones USTA



CONTENIDO

7

Introducción

9

La tomística de estudios generales en el Nuevo Reino de Granada

19

Restauración de la Universidad Santo Tomás

23

¿Qué hace distinta a la USTA?

33

Retos de la USTA en el siglo XXI y posibles líneas de respuesta

41

Glosario

45

Referencias bibliográficas



INTRODUCCIÓN

La siguiente es una semblanza de la Universidad Santo Tomás, primer claustro universitario de Colombia. En ella se muestra, primero, cómo la Orden de Predicadores estuvo presente en los momentos cruciales de la historia del país, como la fundación de Bogotá, el reconocimiento de los pueblos indígenas, el levantamiento de los comuneros, la formación de los próceres de la Independencia o la campaña emancipadora, entre muchos otros. Y segundo, da cuenta de —como la llamara el filósofo Alberto Cárdenas Patiño— una “voluntad de persistencia” que no se doblegó ante los peligros del Nuevo Mundo, las autoridades virreinales o las intrigas entre comunidades religiosas; de una vocación irrenunciable por educar a través del humanismo cristiano que pudo entablar siempre diálogos de altura con, por ejemplo, los primeros líderes republicanos, el liberalismo del siglo xix y los jóvenes de ideas revolucionarias de los años setenta del siglo xx.

Esta es, en síntesis, la historia de la *actualidad permanente* de santo Tomás de Aquino —y a través de él de santo Domingo de Guzmán, predicador sin fronteras, y del polímata san Alberto Magno—. La **escolástica** y la praxis moral de su filosofía han servido de brújula, en todo momento, para orientar crítica, creativa y éticamente el papel de la Universidad Santo Tomás en el devenir del país. Hoy, a 440 años de su fundación, sigue vigente su lema “*facientes veritatem*”, el cual invita a todos los miembros del claustro educativo a saberse “hacedores de la verdad”, sujetos capaces de un conocimiento riguroso y un encomiable compromiso social.



LA TOMÍSTICA DE ESTUDIOS GENERALES EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

FRANCISCO JAVIER YATE RODRÍGUEZ*

Convento de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá

El 6 de agosto de 1538, el fraile dominico Domingo de Las Casas oficiaba la misa de fundación de Santafé en algún lugar de la sabana de Bogotá. Había partido en 1536 desde Santa Marta junto con el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada y doscientos hombres, los cuales remontaron el río grande de La Magdalena, se impusieron ante los muisca y se asentaron finalmente en ese paraíso natural conocido como Teusacá, la que sería la capital del Nuevo Reino de Granada, aquel día en que se celebraba la transfiguración del Señor y el aniversario de la muerte de santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, apenas albergaba a los setenta sobrevivientes de la expedición.

Doce años más tarde, la ciudad asistía a la primera sesión de su Real Audiencia¹ en inmediaciones de la plaza Mayor². Ese mismo año de 1550, el 26 de agosto, dieciséis frailes dominicos fundaban a contados pasos de allí³ el Convento de Nuestra Señora del Rosario⁴, con el fin de divulgar el pensamiento de Tomás de Aquino y formar a los misioneros encargados de evangelizar el territorio. Era tal su compromiso con anunciar la Buena Noticia, que eventualmente el dominico Bernardo de Lugo⁵ sería considerado pionero en el estudio y la enseñanza de la gramática muisca.

1 Carlos V autoriza la creación del máximo órgano judicial neogranadino mediante la Real Cédula del 17 de julio de 1549.

2 Futura plaza de Bolívar.

3 El convento se ubicó sobre la Calle Real—después conocida como carrera Séptima—, entre las calles 11 y 12B.

4 Cuarto convento de la Orden después de los de Santa Marta (1529), Cartagena (1539), Tocaima (1544) y Vélez (1547).

5 Autor de *Gramatica en la lengua general del Nvevo Reyno, llamada mosca* (1619).

Por iniciativa del activista por el reconocimiento de la humanidad de los indígenas fray Bartolomé de Las Casas⁶, la Orden de Predicadores constituye en 1551 la Provincia de San Antonino de la Nueva Granada⁷. La responsabilidad de formar a los frailes recae entonces en el convento de Bogotá —con un efímero antecedente en el de Tunja—, el cual establece en 1563 la primera cátedra de gramática o curso de latinidad. Su oferta académica trasciende la educación monacal hasta alcanzar a las gentes del común, fueran estos españoles o criollos que se profesionalizaban para ocupar cargos públicos, hasta indígenas, incluso que más adelante les acarrearía a los dominicos una amonestación real.

La Tomística de Santafé (1580-1826)

Tal era la calidad de la instrucción en el Convento de Nuestra Señora del Rosario que el 13 de junio de 1580, mediante la bula *Romanus Pontifex*⁸, se crea el Colegio-Universidad Santo Tomás o *Tomística*. El primer claustro universitario, por su estrecha relación con el convento, se erige como uno de **estudios generales** con estatutos que se inspiran en la *ratio studiorum* o ruta de formación académica de los frailes dominicos. En 1594, con las facultades de teología, jurisprudencia, filosofía y medicina en curso, el aval eclesiástico recibe un espaldarazo de legitimidad ante la Corona gracias al *exequatur*⁹ del rey Felipe II.

Pero ¿por qué es importante una universidad de estudios generales en el Nuevo Mundo? Antes del **cisma de Occidente**, los dominicos viajaban a París para estudiar los tratados especulativos y morales de Santo Tomás, dado que allí estaba la única universidad con cátedra de teología. Paulatinamente se encomendó esta formación a los conventos, donde destacó el de San Esteban, en Salamanca, que serviría de modelo para los americanos¹⁰. Los estudios generales ocupaban entonces el grado sumo en los estudios de la Orden, y allí se dirigía a perfeccionarse la flor y nata de la juventud estudiosa, para después desempeñar cátedras u otros cargos de relieve. Desde sus comienzos, la de Bogotá hizo lo propio en la enseñanza de Aristóteles comentado por el Aquinate¹¹.

6 Autor de la *Brevísima relación de la destrucción de Las Indias* (1552) y, según algunos, emparentado con Domingo de las Casas.

7 Cuarta en el continente americano.

8 Expedida por el papa Gregorio XIII.

9 Pase real.

10 Aunque con destinos diferentes, la primera religiosa y la segunda pública, la Universidad San Marcos de Lima y la Real Pontificia Universidad de Méjico emularon como ninguna otra a la Universidad de Salamanca.

11 Tomás de Aquino, el Doctor Angélico.

12 Por haber sido fundada por el fraile dominico y arzobispo de Santafé Cristóbal de Torres, la Orden de Predicadores pleiteó sin éxito su propiedad al poder virreinal.

13 Esta llegaría a manos del arzobispo de Bogotá solo hasta 1639.

14 Padre de fray Bartolomé Núñez, futuro rector del colegio.

15 Cabe señalar que el testamento estuvo perdido varios años.

16 La Corona prohibía la existencia de dos universidades en un radio de 320 km.

17 Fray Alonso de Zamora, primer historiador de la Provincia, era hijo de cacique.

En el vigesimocuarto aniversario de la Tomística, la sociedad santafereña celebra de nuevo, pero esta vez la fundación por parte de la Compañía de Jesús del Colegio Mayor de San Bartolomé, del cual germinará la Academia Javeriana en 1623. Ambos centros educativos, junto con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1653)¹² y del franciscano Colegio de Estudios Superiores de San Buenaventura (1704), fueron los responsables de cultivar ética e intelectualmente a los religiosos y a la élite dirigente del virreinato.

Primera prueba: dominicos vs. jesuitas

Cuando desde Roma el papa Paulo V proclamaba la bula *Cathedra Militantis Ecclesiae* (1612)¹³, con la que el Convento de Nuestra Señora del Rosario se separaba del Colegio-Universidad, los dominicos enfrentaban su primera batalla jurídica contra la Compañía de Jesús. Esto porque en 1606 el hacendado santafereño don Gaspar Núñez¹⁴ muere y hereda a la Orden de Predicadores su fortuna con la condición expresa de que se utilice para la apertura de un colegio; voluntad que se materializaría en 1608 con el levantamiento del Colegio Santo Tomás, al que se le extendió la categoría de universidad.

Para la Tomística, que como los otros colegios mayores se financiaba con aportes particulares y pagos de la Real Audiencia —amén del apoyo de las comunidades religiosas—, recibir los 30 000 pesos del testamento de don Gaspar era un seguro de vida¹⁵. Lo anterior, sumado al infructuoso esfuerzo del San Bartolomé por obtener el derecho a graduar¹⁶, condujo a los Jesuitas a instaurar el pleito contra los dominicos. Según los ignacianos, el testamento no podía ejecutarse porque en él se extendía la educación para criollos e indígenas hijos de cacique¹⁷, no solo a los frailes conventuales; mas, de llegar a ejecutarse, les correspondería parte de la herencia. El fallo llegaría en 1627 a favor de los de santo Domingo de Guzmán, pero al *impasse* de fondo aún le faltaba cerca de ocho décadas para resolverse.

Valga aclarar en este punto que los estudios superiores de la época dependían de una relación estrecha entre los distintos colegios y universidades. Un estudiante podía tomar cursos en varios, pero debía acudir a la Universidad Santo Tomás para recibir

su grado. Así lo fue hasta 1704, cuando por Real Cédula se zanjó: “que estas religiones [órdenes] corran gozando recíprocamente la una de los privilegios de la otra sin diferencia alguna”, concediendo a la Academia Javeriana el derecho a graduar a sus pupilos.

“

LA USTA HA DADO RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS MÁS ACUCIANTES DE LA REALIDAD DEL PAÍS, PERO SIEMPRE DESDE SU SELLO DISTINTIVO: FORMAR PERSONAS Y PROFESIONALES CON UN ALTO SENTIDO HUMANISTA, PREOCUPADOS POR EL “OTRO” Y LOS “OTROS”.

”

Lejos de significar un revés para los dominicos, el fallo amplió la educación católica en el virreinato y dio paso a la consolidación de ambas instituciones privadas regentadas por órdenes religiosas, muy a pesar de la decadencia económica y política de los siglos xvii y xviii en la Nueva Granada. Curiosamente, la intelectualidad que salió de sus aulas les significaría, más adelante, mayores retos a las universidades, pues serían el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón¹⁸ y el prócer Francisco de Paula Santander¹⁹ quienes las obligarían a replantear su naturaleza.

Segunda prueba: dominicos vs. Francisco Antonio Moreno y Escandón

1767. Eran tiempos convulsos, de pesca en ríos revueltos. Por una parte, el rey Carlos III decretaba la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios del imperio español²⁰. Los religiosos fueron desterrados y sus bienes incautados. La doctrina del **patronato regio**, por la cual el papado había cedido temporalmente ante la Corona parte del poder eclesiástico²¹, se fragmentaba de cara a las intenciones del monarca y al voto de obediencia al papa por parte de los jesuitas. Acusados de **regalismo**, pues en sus grados debía jurarse lealtad al rey, los dominicos ganaban el beneplácito del imperio y quedaban con el derecho exclusivo de graduar en la Nueva Granada.

18 Graduado del San Bartolomé.

19 Bachiller en filosofía de la Tomística.

20 Mediante la Pragmática Sanción del 21 de julio de 1767.

21 Bajo el pretexto de la evangelización de Las Indias.

22 De autores como Montaigne, Rabelais, Erasmo, Vives y Rousseau.

23 La discusión entre algunos frailes con Mutis por las ideas de Copérnico pudo despertar este sentir.

24 Por su conocida relación con la *ratio studiorum* dominica.

Imbuido por las ideas de la **ilustración**²², pero claro defensor de la monarquía, el fiscal Francisco Moreno y Escandón ve la oportunidad de implantar una reforma educativa con la intención de incluir en los planes de estudio materias como física, matemática y trigonometría; pero, sobre todo, de dejar en manos públicas —y no religiosas— la formación de los jóvenes.

Ante la Junta de Temporalidades, inicia en 1769 el pleito entre Moreno y Escandón y los dominicos, quienes tuvieron como defensor a fray Jacinto Antonio Buenaventura. La querella se extendió por veintinueve años, con triunfos de parte y parte. El fiscal argumentaba la necesidad de abandonar la escolástica en beneficio de teorías modernas²³, y para su cometido puso en tela de juicio la formación en el claustro. La Orden enarbolaba su tradición, la calidad probada de sus maestros y el prestigio acumulado. Mientras el fiscal hacía propio el esfuerzo por poner al virreinato a la vanguardia —tarea loable—, los seguidores del Doctor Angélico no entendían por qué, de un momento a otro, se cuestionaba su quehacer. Detrás de todo esto, a guisa de condimento, se encontraba también el reclamo por los bienes incautados a la Compañía.

La disputa jurídica se libró en los estrados de Santafé y en las cortes de Madrid. La Tomística perdió su derecho a graduar y vio alterado su currículo “sospechoso”²⁴. Esos desaires concluyeron cuando en 1798, por Real Cédula, los dominicos recuperaron sus privilegios. El saldo, para congoja de Francisco Moreno y Escandón, no fue positivo: a pesar de diseñar el plan de estudios y de haberse creado la universidad pública, esta no despegó por falta de financiamiento y voluntades políticas.

“

LA TOMÍSTICA EMERGE DENTRO DE UN SISTEMA HÍBRIDO DE CONVENTO-UNIVERSIDAD QUE POTENCIALIZA LA *RATIO STUDIORUM* DOMINICANA. ES UN MODELO EDUCATIVO PROPIO DIFERENTE AL JESUITA O AL PRESENTADO POR MORENO Y ESCANDÓN, CON SUS PROPIOS TIEMPOS, NÚMERO DE ESTUDIANTES, PLANES DE ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS GRADOS

”

Tercera prueba: dominicos vs. la naciente república

Las reformas borbónicas de Fernando VI a mediados del siglo XVIII favorecieron el poder real sobre el religioso o regional. En concreto, esto fue un duro golpe para la Iglesia porque estas 1) prohibieron la fundación de nuevos conventos, 2) limitaron la incorporación de nuevos novicios, 3) impidieron al clero regular tomar parte en la redacción de testamentos, 4) introdujeron la ilustración a través de las “ciencias útiles” y 5) secularizaron la doctrina, lo que sumado ocasionó el distanciamiento del regalismo y el acercamiento de los de Santo Domingo a las ideas patriotas.

Ahora bien, fuera de su bien documentada participación en la independencia (ver recuadro), el Colegio-Universidad Santo Tomás tuvo en sus aulas a padres de la patria de distintas generaciones, como Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot, entre muchos otros. Por ellos, y por la apertura ideológica de la Tomística²⁵, no sería sorpresa que el Acta de Independencia de 1810 se firmara en el claustro, el mismo que había servido como epicentro de tertulias revolucionarias y albergaría en los primeros años de la república reuniones de logias masonas²⁶ o de las sociedades bíblicas precursoras del protestantismo en el país.

La efervescencia de aquellos años se vio eclipsada el 3 de octubre de 1826 de manos de un viejo conocido: el vicepresidente Santander firmó el nuevo Reglamento de Estudios que entregaba el control de la educación superior al Estado, con lo cual la Tomística pierde el derecho de graduar y se ve reducida a su colegio. Nace entonces la Universidad Central²⁷ —en las instalaciones del Colegio San Bartolomé— y comienza otro pleito de los dominicos para conservar sus centros educativos²⁸. Lamentablemente, la respuesta de la Orden fue débil por fracturas internas: una facción era favorable a abandonar los planes de estudios coloniales mientras otra se aferraba a la tradición.

En medio de este momento crítico, los frailes vivieron una breve calma chicha de 1855 a 1861, cuando el presidente José Hilario López declarara la libertad de enseñanza. Gracias a esta, recuperaron ante la ley su Universidad y en muy poco tiempo

25 En ella se discutieron temas como el **tiranicidio**, la **democracia**, el **régimen mixto** o la **responsabilidad individual cristiana** para actuar ante la injusticia.

26 Conducidas por Santander, pero más adelante prohibidas por Bolívar.

27 Para unos historiadores el origen de la Universidad Nacional, para otros, el de la Universidad Pedagógica.

28 Pleito que se resolvería a favor de la Orden en 1836 tras demostrar su legitimidad histórica.

INDEPEN- DENCIA CON SELLO TOMASINO

En su texto "Papel de la Universidad Santo Tomás en la gesta de independentista", Alberto Cárdenas Patiño profundiza en la participación ideológica y material en el complejo proceso de emancipación. He aquí algunos hitos:

- Los dominicos denunciaron desde el principio las prácticas depredadoras de conquistadores y encomenderos.
- En sus clases se abordaron discusiones sobre un régimen de gobierno mixto, más democrático, que hiciera frente a la tiranía y al absolutismo.
- Contrariando sus propios estatutos, la Universidad graduó mestizos e indígenas aunque no cumplieren las demandas de "pureza de sangre".
- Fray Ciriaco de Archila compuso la Cédula del Común en respaldo al movimiento comunero.
- El 20 de julio de 1810 aparece el rector de la Tomística, fray Mariano Garnica, como firmante del Acta de Independencia.
- Fray Ignacio Mariño, futuro comandante del Ejército de la Niebla y estratega en la batalla del Pantano de Vargas, es recordado por arengar en el llano de San Miguel a la cúpula militar patriota para que cruzara el páramo de Pisba.





29 Como el de los jesuitas, a quienes volvió a expulsar del país

30 En especial a Mariano Ospina Rodríguez.

31 Aunque no pasó a manos del Estado, tuvo que cerrar a falta de mecenas.

32 La fuente de su patio central se encuentra ahora en el parque nacional Enrique Olaya Herrera, mientras que parte de su material fue reciclado en la construcción del Hotel Casa Medina y del Museo del Chicó.

33 Aunque diseñado por los ilustres Bruno Violi y Hernando González, la demolición del Convento para dar paso al hoy Edificio Murillo Toro es considerada como una gran pérdida del patrimonio histórico.

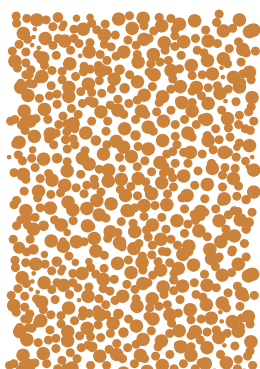
retomaron su liderazgo en la capital; tanto así que muchos docentes de la Central, que no había recibido el impulso económico necesario, contrataron con la Tomística aunque para ello debían hacer una donación a la Provincia de San Antonino.

Lo que no pudieron lograr los jesuitas, el fiscal Francisco Moreno y Escandón ni el mismísimo Santander, lo haría el militar y estadista caucano Tomás Cipriano de Mosquera. El ahora converso político liberal declaró en 1861 la **tuición de cultos** y la **desamortización de manos muertas** para contrarrestar el poder económico acumulado por la Iglesia, a la que acusaba de rentista, y, en algunos casos²⁹, de haber contribuido a la hegemonía conservadora³⁰. El gobierno federal, ahora con control sobre las órdenes religiosas y con el afán de inyectar capital a las arcas flacas de la nación, expropió el Convento de Nuestra Señora del Rosario y lo convirtió en oficinas del gobierno federal, pero no pudo hacer lo propio con el Colegio-Universidad por su carácter privado y su función de instrucción pública³¹. Los dominicos exclaustros huyeron, unos a los llanos de San Martín, otros a atrincherarse en Chiquinquirá y unos cuantos colgaron los hábitos para volver a la vida laica.

El Convento de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, testigo de la historia de la ciudad y del país, tuvo diferentes usos hasta que en 1937 Alfonso López Pumarejo lo declaró –junto con el Colegio-Universidad– bien de la nación, lo que permitiría que tres años más tarde el presidente Eduardo Santos lo demoliera³² para construir allí el Palacio de las Comunicaciones³³.

Todo parecía haber terminado...

* Licenciado en Filosofía y Letras, y magíster en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás. Docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás en espacios académicos como: Filosofía Institucional y Antropología.



RESTAURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

EDUARDO GÓMEZ BELLO*

1 Su legado incluye la fundación del Colegio Santo Tomás, el Convento Santo Domingo y el Colegio Jordán de Sajonia.

2 En sus dos primeros años se llamó Liceo Frassati.

3 El antecedente de la restauración en 1930 de la Pontificia Universidad Javeriana era esperanzador.

4 El movimiento Pro Deo buscaba una mayor participación de la Iglesia en lo público, en especial en los medios de comunicación.

5 Que lo harían renunciar en 1957.

Mosquera había herido de muerte a la Provincia. Sin convento ni colegio-universidad, los frailes se reagrupan de a poco en el altiplano cundiboyacense para retomar su apostolado y formar casas de estudio. Esperan los vientos favorables de la **Regeneración**...

Bajo el liderazgo del prior provincial, Alberto Ariza¹, en 1943 comienza la construcción del nuevo Colegio Santo Tomás² en el sector bogotano de Marly. Los dominicos saben que este nuevo claustro, de hermoso estilo románico de ladrillo a la vista, es la punta de lanza para recuperar su protagonismo en la educación católica de la capital, para catapultar el futuro regreso de la Tomística³.

Paralelo al excelente desempeño del liceo, desde 1950 la revista *Testimonio* de los **terciarios** dominicos publicaba discusiones sobre la necesidad de una universidad que se preocupara por recuperar en los jóvenes los valores morales. En 1955, a propósito de la visita a Bogotá de un representante de la Universidad Internacional Pro Deo⁴ de Roma, los frailes proponen juntar esfuerzos para restaurar la Universidad Santo Tomás. Se elevan consultas y se redactan los estatutos de la nueva institución, pero el proyecto fracasa por falta de responsables claros. El mismísimo general Gustavo Rojas Pinilla, que apoyaba la idea, no pudo contribuir en las gestiones por la urgencia de responder a los ataques bipartidistas⁵. Esto, de nuevo, lejos de considerarse como una derrota, es el embrión de un segundo y definitivo intento...

El italiano Jordán Verona, nuevo prior de la Provincia San Luis Bertrán⁶ en 1964, y el regente de estudios Luis J. Torres retoman el sueño restaurador, consiguen respaldo nacional e internacional y lo presentan a la Asociación Colombiana de Universidades y al Ministerio de Educación. La respuesta oficial es desalentadora, pues se estima innecesaria su creación; incluso sugiere la creación de otro tipo de centro pedagógico, mas no la resurrección de la Tomística.

La contrarrespuesta de la Orden es sumar más apoyos⁷, evidenciar lo oportuno de una universidad que aporte al desarrollo del país desde una interpretación socio-económica guiada por el humanismo cristiano e iluminado por la teología de Tomás de Aquino. La guerra fría, las nuevas posturas del Concilio Vaticano II, el triunfo de la Revolución cubana y el auge de las guerrillas en el campo exigen una respuesta intelectual, pero, más que eso, ética.

6 Como se renombró a la de San Antonino en 1953.

7 Como el del arzobispo de Bogotá Luis Concha Córdoba.

“

EL SERVICIO A LA VERDAD, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD, EXIGÍA QUE LA TOMÍSTICA NO SE RESTAURASE PARA REPRODUCIR EL PASADO, SINO PARA HACERSE CARGO DEL PRESENTE Y DE LOS NUEVOS TIEMPOS QUE EN ÉL SE VAN GESTANDO.

”

ALBERTO CÁRDENAS

Fue así como el 27 de noviembre de 1964 se firma, en el Convento de Santo Domingo, el acta de restauración de la universidad, y luego el 7 de marzo⁸ de 1965 reabre sus puertas el primer claustro universitario de Colombia con 273 estudiantes, 12 directivos, 35 profesores y 4 facultades: ingeniería civil, economía y administración de empresas, filosofía y ciencias jurídicas (derecho) y filosofía y ciencias sociales (sociología).

8 Aniversario de la muerte de Santo Tomás.

Desde entonces, y con el mismo impulso de siempre, la Orden ha nutrido y guiado los pasos de la Universidad. Ese nuevo comienzo retomó la filosofía de la Tomística y la imprimió en su hoja de ruta: a su luz se compusieron los estatutos, se diversificó la oferta académica y se diseñó el modelo pedagógico.

“

SE LEVANTA DE NUEVO LA ILUSTRE UNIVERSIDAD SOBRE LOS CIMIENTOS DE LA ANTIGUA, Y RENACE DEL POLVO DE LOS SIGLOS EL ESPÍRITU Y LA DOCTRINA DEL MÁS GRANDE DE LOS FILÓSOFOS, PARA QUE EL GENIAL SENTIDO DE LAS REALIDADES HUMANAS SE INCORPORE AL ESPÍRITU DE LAS NUEVAS GENERACIONES.

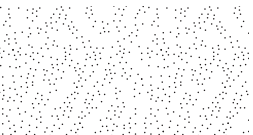
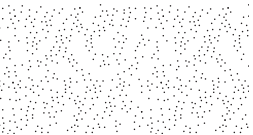
”

RAFAEL MAYA

* Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana y licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás. Cursó una Especialización en Educación en Derechos Humanos en la Universidad El Bosque. Sus principales temas de investigación están relacionados con la historia de los dominicos y de la Universidad Santo Tomás, así como de la historia de Colombia.

En los setenta, la Universidad Santo Tomás innovó con su modalidad de educación desescolarizada a distancia, con la cual capacitaba a religiosos, pedagogos y estudiantes a lo largo y ancho de la geografía nacional, justo cuando varias universidades tuvieron que suspender sus actividades a causa de las protestas del movimiento estudiantil. El éxito de esta estrategia impulsó además la regionalización que ya se venía gestando en el claustro, la cual se hace evidente hoy en día con los modernos centros educativos de Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Villavicencio y Medellín.

Al periodo de crecimiento y expansión, de 1974 a 1995, le siguió uno de madurez institucional que hoy continúa. En 2016, por ejemplo, la *Santoto* se convierte en una de las primeras universidades privadas en recibir la Acreditación Institucional de alta Calidad Multicampus, demostrando una vez más su capacidad de adaptación y esa férrea voluntad de prédica del humanismo cristiano de Tomás de Aquino.



¿QUÉ HACE DISTINTA A LA USTA?

EDUARDO GÓMEZ BELLO

Introducción

En el contexto de los 440 años de la fundación de la Universidad Santo Tomás (USTA), la misión histórica que se propuso desde su origen se ha ido concretando en la **Misión** institucional que se describe en los diversos documentos que guían el devenir de la *Santoto*, al tiempo que la proyectan al siglo XXI como una universidad que atiende a las circunstancias sociales generales y educativas en particular.

Con el concurso de los frailes dominicos que laboraban en la USTA y los docentes de Filosofía y Humanidades, se fueron construyendo desde la restauración las bases ideológicas institucionales que hoy nos orientan y dirigen. En ese andar filosófico de diálogo abierto a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, se fue precisando la Misión. Recurriendo a su historia, al humanismo cristiano, a los principios del tomismo, a los cambios establecidos por el Concilio Vaticano II, a los movimientos estudiantiles de la década de los setenta, al orden internacional de la guerra fría y a la realidad de la sociedad colombiana, la Facultad de Filosofía, a través de los Congresos Internacionales de Filosofía Latinoamericana, fue aportando para que conjuntamente con los frailes se consolidara el texto de la Misión de la USTA.

“

UN BUEN TOMASINO
NO SE DEFINE SOLO
POR SU IDONEIDAD EN
UN SABER ACADÉMICO,
SINO TAMBIÉN, Y
SOBRE TODO, POR
SU FORMACIÓN
HUMANISTA Y SU
COMPROMISO SOCIAL.

”

MISIÓN

La misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad.

La Misión institucional, hoy como ayer, rescata en dos conceptos la riqueza de su misión histórica, **responsabilidad** y **responsividad**. La responsabilidad refiere al cumplimiento de las obligaciones, al cuidado al tomar decisiones o realizar una acción, o en palabras del Aquinate, a ser dueños de sus actos. La responsividad, en cambio, se remite tanto a la capacidad de responder como a la respuesta misma. Dos conceptos que remiten no solo a la forma como la USTA hace frente a las coyunturas sociales o circunstancias históricas, sino al cómo ella ha sido protagonista de la historia del país.

VISIÓN

En 2028, la Universidad Santo Tomás de Colombia es referente internacional de excelente calidad educativa multicampus, por la articulación eficaz y sistémica de sus funciones sustantivas, y es dinamizadora de la promoción humana y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común.



Horizonte filosófico y académico de la USTA

El horizonte filosófico y académico de la USTA se concreta en el Modelo Pedagógico Institucional (PEI) que se presenta como una estructura dinámica y de totalidad formativa que abarca los procesos de enseñanza y aprendizaje, docencia, investigación y proyección social. Así, va forjando su identidad y cumpliendo sus misiones histórica e institucional, las cuales responden desde su filosofía educativa a los retos, proyectos, necesidades y problemas que se le presentan al país. Para ello, el Modelo promueve el desarrollo de competencias—que se entienden como un saber hacer— que deben realizarse en medio de la interdependencia de factores sociales, institucionales y cognitivos que permanecen en constante tensión. En consecuencia, un buen tomasino no se define solo por su idoneidad en un saber académico particular—ya sea técnico, tecnológico o profesional—, sino también, y sobre todo, por su formación humanista y su compromiso social. Para lograrlo, se forma en los horizontes de sentido crítico, creativo y ético.

“

EL HORIZONTE DE SENTIDO ÉTICO SUPONE EL DESARROLLO DE DOS VIRTUDES FUNDAMENTALES: LA DENUNCIA DE LAS ACCIONES INJUSTAS E INDIGNAS, Y EL CULTIVO DE PRÁCTICAS SOCIALES DONDE LAS PERSONAS PUEDAN REALIZAR SUS PROYECTOS DE VIDA BUENA.

”

El **horizonte de sentido crítico** promueve la capacidad de las personas para evaluar y someter a juicio tanto las prácticas culturales en las cuales devienen sus vidas, como los saberes y teorías heredadas de la tradición. Dado que los problemas no tienen solución absoluta, sino respuestas históricas, la confrontación crítica ayuda a las personas, en primer lugar, a identificar el conocimiento sobre la realidad como una práctica dinámica que pone de relieve problemas y resoluciones ensayadas por las distintas comunidades sociales a lo largo de la historia;

en segundo lugar, ayuda a las personas a examinar y evaluar las prácticas sociales y académicas a la luz de criterios claros, ya sean epistémicos, éticos, políticos, o de otra índole, y en tercer lugar, promueve a las personas a concebirse como *facientes veritatem*, es decir, como sujetos de conocimiento y praxis social, capaces no solo de confrontación sino también de posicionamientos académicos serios y rigurosos.

El **horizonte de sentido ético** promueve el compromiso de todo tipo de saber con la dignidad de las personas, el bien común y la justicia social, a la luz de principios y valores humanistas insobornables. Desde la perspectiva ética, la formación integral es vista como un itinerario orientado hacia la perfección y felicidad de las personas en comunidad. Esto supone el desarrollo de dos virtudes fundamentales: la denuncia de las acciones injustas e indignas, y el cultivo de prácticas sociales donde las personas puedan realizar sus proyectos de vida buena.

El **horizonte de sentido creativo** promueve la capacidad propositiva de las personas. La formación integral no solo tiene por objeto educar profesionales de calidad en sus disciplinas correspondientes. También tiene el cometido de empoderar a las personas para desarrollar modelos teóricos y operativos que posibiliten la transformación y el mejoramiento de la realidad. La formación de la creatividad implica dinamizar el conocimiento y la cultura heredados hacia propuestas innovadoras que, por un lado, respondan a las problemáticas, necesidades, exigencias y retos que demanda la realidad y, por el otro, posibiliten procesos auténticos de liberación y realización de las personas.

La **formación integral** desde el horizonte de sentido crítico, ético y creativo, entonces, constituye la apuesta educativa de la USTA, con la cual propugna por la realización de profesionales de calidad, comprometidos con los problemas y las necesidades de la sociedad y el país. En resumen, el aspecto crítico le permite al ser humano comprender el entorno social que le rodea, formarse criterios de valoración frente a los sucesos de la realidad, y adquirir actitudes serias y honestas. Lo ético está constituido por esos valores que permiten una convivencia pacífica en busca de la felicidad personal y social, valores fundamentados en la comprensión de la realidad. Lo creativo se constituye una vez

se han dado los dos pasos anteriores, y se manifiesta al proponer alternativas de solución a las problemáticas y necesidades del entorno que le rodea. Sin embargo, como se dijo anteriormente, para ser crítico de una manera creativa, y responder a la realidad de manera ética, es necesario formar personas de forma integral; esto quiere decir que se es persona no solo porque se piensa, se siente, se realiza una proyección en el futuro, sino porque se actúa y se pasa del pensamiento a la praxis concreta.

Esta praxis es lo que se denomina **acción humana**, la cual se evidencia en las cuatro dimensiones del ser humano y se expresa en el comprender, el hacer, el obrar y el comunicar. El comprender se caracteriza por el conocimiento de las cosas que rodean al ser humano; el hacer, es lo que se puede realizar o ejecutar (lo factible); el obrar, corresponde a lo que se le agrega a lo que se hace, es el plus que tiene la cosa, lo que permanece para ser juzgado posteriormente, y en el comunicar, se puede expresar lo realizado y obrado éticamente, es decir, consiste en predicar lo conocido y realizado. De ahí que el modelo pedagógico incite a que la formación del tomasino sea ante todo **humanizante**, es decir, esté orientada al perfeccionamiento de sí mismo y del otro en la acción humana, lo cual implica una relación dialógica entre estudiante y maestro, esto es, conducir y promocionar.

La conducción se refiere a la intención de la institución de formar a sus estudiantes. La promoción, al proceso del estudiante de ir adquiriendo autonomía a través de las dimensiones del actuar humano. Este ejercicio cíclico y constante entre maestro y alumno, que pretende humanizar, debe ser entendido pedagógicamente como “formar en la ciencia, en la conciencia y para la presencia”. Por lo tanto, y siguiendo el carisma dominicano de atender a la realidad y buscar soluciones a su problemática, la universidad asume el **modelo problémico**—centrado en la persona que actúa en un contexto determinado—como estrategia pedagógica propia de su quehacer.

Así pues, para aprender a problematizar, es preciso aprender a ver y juzgar la realidad productora de necesidades. En efecto, la realidad se nos presenta como un caos que debemos problematizar; sin embargo, dicha pedagogización se logra mediante lo problémico, como adjetivo de pedagogía, enseñanza

o didáctica. El nuevo significante propone un cambio en la función del docente: este, en vez de transmitir los saberes recibidos o heredados y las conclusiones finales de las disciplinas, preferirá un proceso de enseñanza y aprendizaje, centrado en problemas establecidos a partir de la problematización o cuestionamiento de las teorías y hechos reales, vistos como inciertos, inseguros, dudosos, inestables.

“

CONFORME AL CARISMA DOMINICANO DE ATENDER A LA REALIDAD Y BUSCAR SOLUCIONES A SU PROBLEMÁTICA, LA UNIVERSIDAD ASUME EL MODELO PROBLÉMICO –CENTRADO EN LA PERSONA QUE ACTÚA EN UN CONTEXTO DETERMINADO– COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PROPIA DE SU QUEHACER.

”

En este modelo se asume que lo que es problemático es el objeto de enseñanza o de conocimiento, y lo que es problematizador es el método, que avanza por conjuntos articulados de problemas. De esta manera, el modelo pedagógico que se presenta en el *pei* plantea la flexibilidad curricular, ya que hace referencia a la capacidad del programa académico para ajustarse a las necesidades cambiantes de la sociedad, donde los saberes legitimados, con sus disciplinas y asignaturas, privilegian un enfoque problémico (enseñanza a partir de problemas). Esta flexibilidad se refiere también a la adecuación de las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes, de forma que se diseñen planes de estudio abiertos, con posibilidad de elección en otros programas.

Esta breve reflexión, finalmente, muestra el crecimiento de la Universidad Santo Tomás en un país que le reclama por una sociedad más humana y justa. La esencia filosófica de la Universidad muestra de cómo la misión que le es propia contribuye transversalmente a la formación desde el humanismo que se ha respirado en el claustro haciendo una institución educativa de alta calidad académica, investigativa y de proyección social

que, transcurridos 440 años de su fundación, continúa enfocada en una respuesta de presente y la construcción de un mejor futuro para Colombia.





RETOS DE LA USTA EN EL SIGLO XXI Y POSIBLES LÍNEAS DE RESPUESTA

PEDRO JOSÉ DÍAZ CAMACHO, O. P.*

La formulación de algunos retos que afrontará la Universidad Santo Tomás en este siglo es muy incierta, puesto que la vida de las personas y de las instituciones transcurre muy de prisa y suceden constantes cambios profundos y acelerados, los cuales hacen cambiar las perspectivas y las prioridades; sin embargo, las líneas marcadas por la Misión institucional y su visión de futuro son pistas importantes para preguntarse sobre los retos del siglo xxi a la Universidad, desde su identidad de estudio general y en su condición filosófica y pedagógica del humanismo cristiano tomista. Desde este ámbito estatutario institucional concreto, se pueden proponer algunos retos, además de los que, en general, se plantean para las universidades, los cuales abundan en escritos y visiones prospectivas de analistas y expertos.

El reto de la identidad

El primer reto que se puede plantear para la Universidad Santo Tomás se refiere a la necesidad de mantener y fortalecer la identidad institucional desde el punto de vista de su propia filosofía educativa, con apertura crítica al contexto y dimensión geocultural regional, puesto que cuidar y alimentar las raíces fundacionales y nutricias asegura mantener la profunda corriente de vitalidad como garantía de sostenibilidad y pertinencia en el tiempo, en medio de las dinámicas de cambio sociocultural cada vez más aceleradas, profundas y a veces insólitas e inesperadas

y de la complejidad y diversidad de tipos, proyectos y modelos de universidad que existen, surgen y que se proponen.

Este reto corresponde, por analogía, a lo que la Constitución Fundamental de los frailes dominicos plantea, a propósito de sus componentes estructurales y rasgos de identidad institucional, cuando expresa que: “La finalidad fundamental de la Orden y el género de vida que de ella se deriva conservan su valor en todos los tiempos de la Iglesia. Pero su comprensión y estima, como sabemos por nuestra tradición, urgen sobremanera cuando se dan situaciones de mayor cambio y evolución” (lco, 1, § VIII). Esto exige lucidez y fortaleza para asumir los procesos de cambio y adaptación, en completa armonía de todos los componentes y características institucionales fundamentales, con las exigencias de una transformación continua, en el marco de sus valores y principios de identidad que han de permanecer. La identidad institucional es también una garantía de la autonomía universitaria que se debe salvaguardar frente a los posibles intentos de homogenización o de injerencias indebidas.

“

HAY QUE MANTENER CLARIDAD SOBRE EL PARA QUÉ Y LA UTILIDAD DEL CONOCIMIENTO Y SU APLICACIÓN A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DEL ENTORNO, COMO SERVICIO DE LA VERDAD.

”

El reto de la gobernanza y la gobernabilidad

Otro reto, que se desprende del anterior enunciado, exigirá revisar juiciosamente y ajustar en debida forma las cartas de navegación institucional en un mundo cambiante con tantas incertidumbres y sorpresas, que no solo exige esfuerzos de adaptación coyuntural y de sostenibilidad en el tiempo, sino que implica cambiar las maneras de ser y de proceder al interior de la Institución y en su relación con el entorno sociocultural. Esto implica, como se ha venido haciendo, no perder de vista la vigencia del Estatuto

Orgánico, el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Educativo Pedagógico o el Estatuto Docente, entre otros.

Aunque este tipo de ejercicios de actualización normativa permanente suele ser normal en la dinámica universitaria, se constituye en un reto particular para la Universidad Santo Tomás y está asociado a la autonomía universitaria y a la constante presión y volatilidad de la legislación educativa en cada cambio de gobierno o en cada coyuntura o tendencia educativa nacional o internacional.

“

OTRO RETO APREMIANTE CONSISTE EN LA NECESIDAD DE CULTIVAR LA ASOCIATIVIDAD INTERINSTITUCIONAL EDUCATIVA, MEDIANTE EL DIÁLOGO Y LA COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ESTATAL Y EMPRESARIAL.

”

El reto del personalismo

Será necesario mantener la prioridad y centralidad institucional de seguir formando personas humanas íntegras, responsables y solidarias que, como profesionales idóneos, sean capaces de afrontar el mundo del trabajo cada vez más exigente, dinámico y competitivo, en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Esto es importante dado que, entre otras dinámicas mundiales, el conocimiento adquirido y las tecnologías emergentes se hacen cada vez más rápidamente obsoletas y urgidas de cambio y renovación, complementación e interrelación disciplinar, a la vez que las concepciones antropológicas, las relaciones entre las personas y los grupos humanos experimentan y exigen nuevas maneras de pensar, de asociarse e interactuar desde una diversidad reconocida y valorada, expresando en los comportamientos sociales las competencias ciudadanas enfocadas a la formación de personas que aprendan a vivir en la verdad y la justicia con los demás y con el entorno, dando prioridad al bien común y buscando la humanización del bienestar y la felicidad.

El reto de la verdad

En el ejercicio de la libertad científica y la búsqueda de la verdad, se hace imperativo revisar y determinar los ejes centrales y los objetivos prioritarios del estudio, de los desarrollos curriculares y de la investigación, la innovación y la creación, como campos prioritarios de acción, que correspondan, tanto a la identidad institucional y a los propósitos misionales, como a las realidades dinámicas que requieren respuestas acertadas y oportunas a las necesidades y problemas concretos del entorno. Hay que mantener claridad sobre el para qué y la utilidad del conocimiento y su aplicación a los problemas y necesidades del entorno, como servicio de la verdad.

La aplicación de este reto nos recuerda la importancia de afrontar las actuales “cuestiones disputadas y fronterizas” y podría enfocarse en el sentido de lo planteado para Colombia por la Misión de Sabios (2019): Colombia biodiversa, Colombia productiva y sostenible, Colombia equitativa, y poder orientar hacia esos campos la dinámica de las funciones sustantivas universitarias.

El reto de la interinstitucionalidad

Otro reto apremiante consiste en la necesidad de cultivar la asociatividad interinstitucional educativa, mediante el diálogo y la colaboración en el ámbito educativo, estatal y empresarial; de tal manera que la Universidad maneje con ponderación y objetividad los intereses de la calidad y la competitividad frente a otras instituciones de educación superior, para posicionarse dentro de las diversas categorizaciones y estandarizaciones que suelen catalogar a las universidades según múltiples factores, y empeñarse en potenciar el sentido de pertenencia solidaria y colaborativa, con identidad e integralidad, a los sistemas de educación superior y a los organismos de investigación, innovación y creación como comunidad universitaria.

En este sentido se ha de promover el reconocimiento de la pluralidad, la diversidad y las especificidades de cada institución educativa en el marco del respeto de la vocación e identidad institucional para el enriquecimiento del sistema educativo, dentro

de la autonomía universitaria, en el contexto de las dinámicas estatales y de los requerimientos de los sectores productivos.

El reto de la prospectiva

La Universidad Santo Tomás está llamada a demostrar que, siendo una institución educativa tan antigua, mantiene una vitalidad siempre renovada para responder a las nuevas exigencias de los tiempos en que debe seguir aprendiendo, actuando y prestando un servicio educativo con altos estándares de calidad, como una institución antigua para tiempos nuevos, en su condición histórica de “primer claustro universitario de Colombia”.

En este sentido, la Universidad debe armonizar los principios que orientan la educación superior en general y en Colombia con sus propios principios filosóficos, epistemológicos y metodológicos institucionales, conocidos, aceptados y aplicados por todas sus instancias en la realidad, durante el transcurso de la historia, con una visión de largo alcance.

El reto *facientes universitatem*

En este sentido, todos los integrantes de la comunidad universitaria tomasina tienen el reto de asumir, con espíritu de pertenencia y responsabilidad social, con sentido ético, crítico y creativo, la tarea de aportar a la construcción y sostenibilidad de la universidad.

Para ello es necesario seguir fortaleciendo lo propio de su identidad institucional y abriendo nuevos caminos de interpretación y compromiso con las dinámicas sociales, culturales, científicas y humanísticas, dentro de las múltiples exigencias de calidad y búsqueda de la excelencia, como herederos de una larga tradición educativa y de servicio a la sociedad, para llevar a la realidad cotidiana las implicaciones y el despliegue de los principios y propósitos institucionales expuestos en el Estatuto Orgánico de la Universidad.

Indudablemente se pueden plantear otros retos a partir de las diversas percepciones, motivaciones y proyecciones sobre el futuro de la Universidad, atendiendo a las dinámicas sociales, culturales y científicas en el entorno nacional e internacional,

los cuales seguirán apareciendo en los estudios y análisis de los investigadores y especialistas, ante lo cual la Universidad Santo Tomás deberá estar alerta para no ser ingenua consumidora de cuanto aparece en el panorama universitario ni retraída o indiferente a las tendencias socioculturales significativas, sino críticamente abierta a las nuevas realidades que la interpe- lan y desafían.

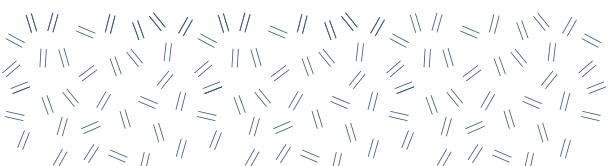
“

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, COMO PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA, ESTÁ LLAMADA A DEMOSTRAR QUE MANTIENE UNA VITALIDAD SIEMPRE RENOVADA PARA RESPONDER A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE LOS TIEMPOS.

”

* Fraile de la Orden de Predicadores de la Provincia San Luis Bertrán, doctor en Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca (España) y magister en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.





GLOSARIO

C

Cisma de Occidente: División de la Iglesia católica desde finales del siglo xiv y en las postrimerías del xv, cuando dos obispos se disputaron el papado.

D

Desamortización de bienes de manos muertas: Política impulsada por los liberales radicales para enajenar bienes expropiados a la Iglesia católica y a órdenes religiosas. Con ello se esperaba componer la situación de déficit del erario público.

E

Escolástica: Aunque suele designar a las distintas escuelas filosóficas de la Edad Media, cobra un significado más profundo en Santo Tomás, quien procuró conciliar la razón y la fe con su lectura cristiana de las ideas clásicas de Aristóteles.

Estudios generales: Ocupaban el grado sumo en los estudios de la Orden de Predicadores, y a los conventos de esta clase se dirigían a perfeccionarse la flor y nata de la juventud estudiosa, quienes después habrían de desempeñar cátedras u otros cargos de relieve. Aunque reservados para la formación conventual, con el advenimiento de la universidad de estudios

generales esta profundizó en el estudio de Santo Tomás, en especial en lo concerniente a sus tratados especulativos y morales. Por transitividad, se entiende como un influjo *humanista* —que no desdeña lo ético, sino que lo alimenta— en la educación científica.

I

Ilustración: Movimiento intelectual y cultural de los siglos XVIII y XIX, precursor de la Revolución francesa, que ubicaba a la razón como fundamento del progreso.

P

Patronato regio: Conjunto de facultades que el papado entregó o cedió a los reyes católicos en pro de la evangelización de Las Indias. El Supremo Consejo de Indias, mediante el cual operaba el patronato, enviaba misioneros o gestionaba la creación de iglesias y la recolección de diezmos.

R

Ratio studiorum: Forma un cuerpo teórico-práctico de funcionamiento pedagógico dominicano novedoso en donde desde el provincial, pasando por el rector, los profesores y alumnos se desarrollaban dentro de un marco de armonía. La organización educativa partía del plan de estudios, cuyas estructuras básicas eran la filosofía de Aristóteles, y desarrollado e interpretado desde la perspectiva cristiana por Santo Tomás. Pero también aborda la cotidianeidad institucional en el ingreso y promoción del alumno, el calendario escolar, los actos públicos y demás recursos que conformaban una formación integral que educó a una élite que llegó a cuestionar el sistema político de su tiempo.

Regalismo: Ser *regalista* era someterse a las órdenes del rey —a veces por encima de las del papa de Roma—, por lo que las

comunidades religiosas veían en esta actitud un ataque directo a su independencia. Mientras que los jesuitas contrariaron a la Corona, y por ello fueron expulsados en 1767, los dominicos convivieron con ella y, como prueba de ello, hacían jurar a sus estudiantes fidelidad al soberano español como condición para obtener sus grados.

Regeneración: Régimen político liderado por Rafael Núñez que agrupaba a los conservadores y liberales moderados a mediados del siglo XIX en Colombia. Este movimiento nace en respuesta al liberalismo radical que impuso un gobierno laico y federal.

Responsabilidad: Se refiere al cumplimiento de las obligaciones, al cuidado al tomar decisiones o realizar una acción, o, en palabras del Aquinate, a ser dueños de nuestros actos.

Responsibilidad: Se remite tanto a la capacidad de responder como a la respuesta misma conforme al “deber ser” moral o jurídico.

T

Terciarios: Provenientes de la llamada Tercera Orden Dominica, componen la fraternidad laica de la Orden de Predicadores. Además de compartir el carisma de santo Domingo de Guzmán y recibir una completa formación en la doctrina del Aquinate, muchos se dedican a predicar y al trabajo social.

Tiranicidio: Doctrina que contemplaba la eliminación del monarca para evitar que se convirtiese en un tirano. Su estudio estuvo prohibido durante el siglo XVIII en la Nueva Granada.

Tomística: Término utilizado para referirse al Colegio-Universidad Santo Tomás que, a la luz de los estudios generales, operó en el Nuevo Reino de Granada entre 1580 hasta 1826, y de 1855 hasta 1861.

Tuición de cultos: Por decreto del 20 de junio de 1861, el general Tomás Cipriano de Mosquera estableció la tuición de cultos, mediante la cual “el Ejecutivo ejercerá en lo sucesivo el derecho de tuición respecto a todos los cultos, y en consecuencia, ningún ministro superior podrá ejercer sus funciones, sea cualquiera el culto a que pertenezca, sin el pase o la autorización del encargado del poder ejecutivo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alzate, C. (O. P.) (2015). *USTA: excelencia que transforma el país. Gestión 2012-2015*. Bogotá: USTA.
- Ariza, A. (O. P.) (1993). *Los Dominicos en Colombia*. Tomo II. Bogotá: Antropos.
- Báez, E. (Fr.) (1950). *La Orden Dominicana en Colombia (Obra inédita)*, Tomo X, Universidad de Santo Tomás, Colegios del Rosario, Jesús María (Chiquinquirá), Sagrado Corazón (Leiva), Sogamoso, Labranzagrande, Tuta, Zapatoca, Inmaculada (Rubio-Venez), Facatativá.
- Bohórquez, Mateo y otros (2019). *La Universidad Santo Tomás de Colombia ante su historia. Medios del siglo xx y comienzos del xxi*. Bogotá: USTA.
- Cárdenas P., A. "Papel de la Universidad Santo Tomás en la gesta independentista" . En: Colombia Iusta issn: 1900-0448 ed: USTA
- Cárdenas P., A. (2009). *La Universidad Santo Tomás de Colombia ante su historia. Siglos xix – xx. Voluntad de Persistencia*. Bogotá: USTA.
- González, E. (O. P.) (2003). *Memorias de la gestión rectoral, julio 1999-julio 2003*. Bogotá: USTA.
- Hernández De Alba, G. (1769). Representación del Fiscal para impedir la pretensión de Santo Domingo. Bogotá: Archivo Nacional de Bogotá (2 de Diciembre de 1769, folios 18 – 24).

- Plata, W. (2005). *La Universidad Santo Tomás de Colombia ante su historia. Siglos XVI–XIX*. Editorial USTA. Bogotá.
- Ramírez Barreto, E. (2019), "El Estudio General de la Orden de Predicadores y la Universidad Tomística de estudios generales en la Nueva Granada" *Los estudios generales y la Universidad Tomística de Santa Fe de Bogotá*. Colombia: Ediciones USTA, v. , p.101–122, 2019.
- Restrepo Zea, Stella (1991) *La educación en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII*. Revista Educación y Pedagogía. Antioquia. 26 -48 pp.
- Rodríguez C., A. (O. P.) (1973). *Historia de las Universidades Hispanoamericanas: Periodo Hispánico, Tomo I*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Salazar, J. (1946). *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1536-1810)* Vol. III. Ciudad: Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.
- Soto A., Diana (1996). Aproximación histórica a la universidad colombiana: Los estudios superiores en el período colonial, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Soto Arango, Diana Elvira (2004). *La reforma del Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón. 1774-1779*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Torres Hurtado, J. H. (2018). Educación y catequesis en el Nuevo Reino. *Theologica Xaveriana*, (77/76). Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/22310>
- Torres, L. (O. P.) (1975). *Informe rectoral sobre la restauración, el desarrollo y el estado actual de la Universidad, 1965 -1974*. Bogotá: USTA.
- Trilla B., J. (1996). Escuela tradicional: Pasado y presente. *Cuadernos de pedagogía*. No 253 (Diciembre). Barcelona: Wolters Kluwer.
- Valencia, J. (O. P.) (1999). *Informe de Rectoría General 1995-1999*. Bogotá: USTA.

Vergara y Vergara, José María (1958) *Historia de la literatura en Nueva Granada: desde la conquista hasta la independencia (1538-1820)* Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Presidencia de la República, Bogotá.

Universidad Santo Tomás (2004). Proyecto Educativo Institucional, PEI. Bogotá: USTA.

“

FORMAR PERSONAS
Y PROFESIONALES
CON UN ALTO
SENTIDO HUMANISTA,
PREOCUPADOS POR EL
“OTRO” Y LOS “OTROS”

”



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

